

# Estructuras y *Structors*: el debate perdido (1944-1979) sobre la naturaleza y espacio académico de los estudios de Estructura Económica

*Structures and Structors: the lost debate (1944-1979) on the nature an the academic space of Economic Structure studies*

Juan Pablo DEL RÍO DISDIER  
Universidad de La Laguna

*“Ahora bien, a pesar de la moda moderna de las planificaciones, el planificador no es capaz por sí solo de hacer realidad cualquier Estructura, cualquier forma. Podrá llamarse structor a los grandes concebidores de las Estructuras o a los grandes realizadores de unas partes importantes de ellas, más en cada país reside un archivo de ideas, de técnicas, de finalidades, que no es patrimonio ni invención de nadie en particular. Es un Fondo o Capital de la humana naturaleza; un capital que cuanto más se usa, al revés que el capital real, más se incrementa y perfecciona. Este capital humano general es el verdadero gran Structor de toda Estructura; y se transmite, insensiblemente, de generación en generación”\**

**Resumen:** Los estudios estructurales y la rama específica de Estructura Económica, tienen una profunda y prolongada tradición en el campo de las ciencias sociales, y en el caso de los estudios superiores universitarios en nuestro país, presentes desde la misma fundación de la primera Facultad de Economía (Ciencias Políticas y Económicas). Sin embargo, esa misma tradición, presente en todos los debates, departamentos y líneas de investigación, a partir de los años ’80, llegó a un punto de encrucijada y cambio, revisión de paradigmas y de cierta traición intelectual, que vendría a suponer en cierto modo el principio del final de su identidad, naturaleza e influencia, la constatación de un posible *debate perdido*.

---

\* PERPIÑÁ GRAU, R., “Razón de estas piezas”, en *De Estructura Económica y Economía Hispana*. Ediciones Rialp. Madrid 1952, p. 28.

**Abstract:** Structural Studies, as Economic Structure speciality in the world of Economics, have a deep and long tradition around the field of Social Sciences. In our country, Economic Structure is denomination for departments, materials and a specific scientific approach for teaching and research, studies and practical analysis, old present and influential, and very active from the birth of the first Economics Faculty. But the change and revision of paradigms at the eighties in XX Century and a truly intellectual treason, was the beginning for the end of all this, and really, the risk to a *lost word*.

**Palabras clave:** Pensamiento económico español. Estructura Económica. Estudios estructurales. Filosofía económica. Economía española y economía mundial. Economía espacial y regional. Trayectoria intelectual.

**Keywords:** Spanish Economic Thought. Economic Structure. Structural Studies. Economic Philosophy. Spanish and world economy. Regional and spatial analysis. Intellectual path.

**Sumario:**

- I. Introducción. El poder de las ideas y la creación de las estructuras.**
- II. Los prolegómenos en el desarrollo de los estudios de Estructura Económica.**
- III. La reconfiguración del campo de estudio de la Estructura Económica.**
- IV. La eclosión de los estudios estructurales. El principio del fin.**
- V. Epílogo.**
- VI. Bibliografía.**

**Recibido: octubre de 2012.**

**Aceptado: diciembre de 2012.**

## I. INTRODUCCIÓN. EL PODER DE LAS IDEAS Y LA CREACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS

Los estudios estructurales insertos en el espacio de pensamiento y análisis relacionado con la economía, y de referencia más genérica, en el ámbito del campo de conocimiento de las ciencias sociales, tienen una honda raíz y tradición en nuestro país, específicamente además, en lo que se refiere a la misma existencia de materias y disciplinas reconocidas en tal sentido como programas explícitos de Estructura Económica, con una muy determinada significación, tanto en lo académico como en una dimensión propiamente de influencia en el medio social y humano (el cambio en las sociedades por medio de las transformaciones de sus estructuras).

En ese sentido, cabe recordar que aunque en lo referente al inicio y desarrollo de los estudios de economía, en el seno de la formación superior y programas de estudio de carácter universitario, su puesta en marcha se demoró y resistió en el tiempo por causas diversas, dado que no fue hasta 1943-1944 que se crearon e iniciaron estudios universitarios como tales, enmarcados en la carrera de Ciencias Políticas y Económicas, que luego derivarían en una Facultad universitaria ya del todo diferenciada, sin embargo, esa materia específica de Estructura Económica, en realidad ya tenía un anclaje muy anterior, que se sitúa en lo más originario, hacia el final de la década de los años '20, y con un fuerte auge y plasmación sobre todo ya en los años '30, con la obra pionera y seminal de Román Perpiñá Grau *De Economía Hispana*<sup>1</sup>, que inicia ya claramente la tradición de estudios estructurales de Economía en nuestro país, y que sobre todo, engarza con la más prestigiosa corriente de pensamiento y ámbito de estudios sobre economía mundial de la época, el muy relevante *Instituto de Economía Mundial de Kiel* (Alemania), toda vez que ese ambiente intelectual y de investigación era bien frecuentado y conocido por el entonces joven Perpiñá, de forma que su contribución al enfoque de la economía y análisis en clave

---

<sup>1</sup> PERPIÑÁ GRAU, R., *De Economía Hispana*. Diversas ediciones (ver bibliografía). Véase también como introducción sobre el tema y la significación del pensamiento de Perpiñá Grau, RÍO DISDIER, J.P. del, “*De Economía Hispana: 75 años. (La obra de Román Perpiñá Grau y los orígenes en el estudio de la Estructura Económica de la Economía Española)*”. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo de El Escorial), XLIII (2010).

estructural se hallaba inserta en la más fecunda y rica línea de estudio e investigación de su época.

Igualmente se debe hacer referencia a la experiencia desarrollada en centros de investigación y estudios (el trámite previo de los *estudios coyunturales*, cabe decir) como la que significó en nuestro país el CEEV (*Centro de Estudios Económicos Valencianos*), entre los años 1929 y 1936<sup>2</sup>, y la contribución que desde ese ambiente intelectual se realizó al debate, para entonces del todo crucial, entre coyuntura y estructura, que tuvo lugar en esos años ya de contexto de crisis económica mundial. Los intelectuales y los científicos podían contribuir de forma esencial a esos debates, y eran esos institutos y centros de documentación (en la estela de los muy prestigiosos por entonces Instituto de Harvard, y los Institutos de Estadística del Reich y de la Coyuntura, de Berlín), los lugares de mayor perspectiva y riqueza de análisis para entender de la mejor forma el trasfondo de tales debates (el novedoso estudio de los ciclos y la fascinación por el uso ingente y procesamiento de los datos), y el alcance que tenían las propuestas y los posicionamientos (según el papel que se plantea desde entonces de los intelectuales -orgánicos o aislados- en la economía y la política) en el contexto de crisis y alumbramiento de una nueva época, bien diferente al orden del mundo liberal que predomina durante el final del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

En todo caso, y ya pasados la turbulenta década de los años '30 y su extensión sobre el inicio de los años '40, sí se constata que los estudios de Estructura Económica, como disciplina académica y conjunto de programas bien definidos de ámbito académico, estuvieron presentes prácticamente desde ese mismo inicio fundacional, en los programas de esas carreras en la Universidad española, con una marcada aportación del todo singular y ya notablemente bien rodada en sus antecedentes, y por tanto, en lo que posteriormente serían licenciaturas bien diferenciadas como Ciencias Económicas (y sus añadidos

---

<sup>2</sup> Para un estudio de la experiencia del CEEV, con una especial referencia tanto al contexto histórico de la época, como al medio político y entorno regional, se debe destacar la contribución del profesor Jordi Palafox, en sus estudios “El Centro de Estudios Económicos Valencianos. Román Perpiñá i Grau: del fomento de la industrialización competitiva al estudio de los desequilibrios regionales”, en AA.VV. / FUENTES QUINTANA, E. (dir.), *Economía y economistas españoles*, tomo 6, “La modernización de los estudios de economía”, y “Román Perpiñá Grau y la economía del País Valenciano”, en PERPIÑÁ GRAU, R., *De economía crítica (1930-1936)*. Asimismo, para una perspectiva referida a ese período en la trayectoria intelectual de quien fuera director del CEEV, se puede también confrontar en cierto sentido lo desarrollado en el apartado “El tiempo de Valencia: la perspectiva de una economía crítica”, recogido en DEL RÍO DISDIER, J.P., “Román Perpiñá Grau: un liberal de rostro humano”, en DE LA IGLESIA, J. (dir.), *Diez economistas españoles. Siglo XX*; Real Colegio Universitario “Escorial-María Cristina”. San Lorenzo de El Escorial, Madrid 1995.

en el tiempo de Ciencias Comerciales y Ciencias Empresariales), Ciencias Políticas y Sociología, siendo esa materia de Estructura Económica aglutinadora y fuerte guía directriz de estudios y enfoques de análisis económico y crítica social, más allá de una mera consideración de asignaturas del tipo Economía o simple Introducción a la economía.

A diferencia por tanto de otras materias relacionadas con un tronco más definido y ortodoxo, como podía ser el de la teoría o la política económicas, y dejando aparte materias o más bien herramientas instrumentales para el estudio (cálculo, estadísticas, econometría,...) que acompañan desde su inicio todo el desarrollo de disciplinas y programas de ese ámbito de la economía como ciencia social, o de otro género de materias más propiamente conformadoras de su propia trayectoria cultural de estudio (historia, pensamiento, derecho, hacienda, instituciones, etc.), la materia de Estructura Económica aparecía por tanto desde el origen de los estudios de Economía, como *espacio* que reclamaba y definía su propia identidad diferenciada, su razón propia de ser y estar, una naturaleza exclusiva y singular dentro del tronco de lo económico, ramificada significativamente hacia una visión más abierta -a través del despliegue de su propia dialéctica y capacidad analítica y de interpretación de la realidad- hacia todo el campo y espectro de las ciencias sociales.

Con ese planteamiento propio y genuino, verdadero enfoque metodológico diferenciado en la particularidad del análisis estructural, se trataba así de profundizar y llenar de sentido más social y próximo a la realidad los propios estudios de economía, siempre éstos en el riesgo *zonal* de quedarse limitados como estudios de determinación teórica o descriptiva, analítica o aplicada, constreñidos en cierto modo a un campo de lo económico puramente formal y abstracto, poderoso en su teoría y raíz de pensamiento, pero notablemente alejado de la propia naturaleza y complejidad de lo social, de una comprensión real, ligada a lo propiamente político e institucional (la otra génesis de la Economía Política)<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Para un adecuado tratamiento del marco de desarrollo de los estudios de economía en nuestro país, se puede tomar como primera referencia el conjunto de aportaciones alrededor del estudio introductorio del profesor Fuentes Quintana, "La consolidación académica de la economía en España", en AA. VV. / FUENTES QUINTANA, E. (dir.), *Economía y economistas españoles*", tomo 7, "La consolidación académica de la economía". Asimismo, un trabajo muy ilustrativo sobre el primer debate acerca de la tradición de los estudios de Estructura Económica, se puede encontrar en el ensayo del profesor Velarde Fuertes, "Sobre la entrada en la jerga universitaria española de las palabras estructura económica", incluido en la misma obra citada sobre "La consolidación académica de la economía". Igualmente se puede acompañar la visión sobre la trayectoria seguida por esos estudios de Estructura Económica, que se recoge en el artículo del profesor Martínez Cortiña "Los estudios de Estructura Económica en la Universidad Española 1943-1983", Madrid 1983, cuyo planteamiento cabe adoptar aquí, en el texto que sigue, como verdadera *línea de sombra*.

La misma tradición y desarrollo en el tiempo seguidos por los estudios de Estructura Económica, reflejan fielmente las vicisitudes y contradicciones sufridas por el “enfoque estructural” en economía, así como por la “rebelión” del pensamiento que adoptaron y mantuvieron en el tiempo esos estudios de naturaleza estructural, desplegándose sobre señalados y muy valiosos campos de discusión y contraste, y como tales, bien definidores de las labores de construcción y progreso de toda ciencia. Desde esa premisa de rama científica joven por entonces, a la altura de los años '30 y '40, el desarrollo inicial de esos estudios de Estructura Económica también vino a definir de la mejor forma posible las posiciones y corrientes de las distintas *comunidades* científicas propias de ese campo (verdaderos espectros de las otras *tribus académicas* que siempre operan entre brumas y claroscuros), a lo largo de significados y relevantes debates intelectuales, confrontación de textos y obras científicas por parte de figuras destacadas del pensamiento económico, y de una sucesión de significados paradigmas que marcarían las diferentes épocas de auge y desarrollo de tal materia científica (la sombra alargada del estructuralismo, se podría en cierto modo sugerir), y con ello, la aparición y despliegue de escuelas y grupos de estudio, sobre todo, traductores de una práctica decidida y consagrada sobre lo social (no hay estructuras sin sociedad, ni dinámica o cambio sin dialéctica relativa a toda situación o escenario).

De cualquier modo, el estudio y comprensión de las estructuras siempre ha requerido de la inquietud y labor de *los hombres*, y así, se puede entender y asumir mejor el papel que en el análisis y disección de las problemáticas y realidades estructurales tendrían precisamente los agentes de creación y diseño de tales estructuras -los *structors* o estructuradores-, los operadores en el ejercicio de la génesis y reproducción de las mismas estructuras, los planificadores de lo social, o los intelectuales ocupados en el mismo análisis crítico del carácter y sentido del mantenimiento y consolidación de las propias estructuras de toda sociedad (su perpetuación como anulación del mismo progreso histórico), precisamente a través de esa labor de reflexión y estudio crítico acerca de los procesos de configuración de los mecanismos de dominación y ejercicio del poder. Tales procesos, toman su base precisamente sobre el despliegue de las estructuras e instituciones de toda sociedad (la dinámica estructural que marca los períodos históricos y la génesis del cambio social), las cuales explican los condicionamientos -estructurales- y la trayectoria de transformación -institucional y humana- en las sociedades contemporáneas.

Y en tal sentido, son precisamente las ideas, las formas de pensamiento, la cultura y mentalidad de cada época, las instituciones y los resortes del poder, los mecanismos de apropiación y legitimidad, los que configuran ese *espacio de las estructuras*, el tiempo y lugar en que una sociedad define la realidad

de las teorías, las decisiones de las políticas, las oportunidades de los momentos históricos. A partir del debate de las opciones y las elecciones posibles, de los conceptos y visión sobre el devenir de las sociedades, y de las formas de pensamiento sobre las directrices culturales y humanas, se configuran la vida social y de los *pueblos* (categoría ésta vidriosa y difuminada en todo análisis de carácter estructural, pero siempre pertinente de considerar de cualquier modo), se van plasmando las realidades que se derivan de las ideas, las prácticas que se nutren de las teorías originales, por tanto, las formas de las estructuras que traducen la razón y naturaleza del poder y legitimidad que tienen los actores y grupos de lo social, a partir de la fuerza de su pensamiento, del acierto de su visión histórica sobre la realidad, del recurso excepcional de lo espiritual, ese “archivo de ideas y técnicas” señalado al principio, que sirve de fuente para el diseño y comprensión de la vida social.

Es así que el debate de las ideas en cada tiempo, traduce el proceso de conformación de lo social, y sobre todo, la misma base material de la vida económica, y con ello, se hace sitio de forma determinante y fructífera, al enfoque y análisis de las estructuras, en el conjunto del sistema social y en el contexto de la determinación de los procesos de carácter histórico. Por tanto, los intelectuales de la economía (Harms, Liefmann, Wagemann, Thalheim, Predöhl, Löscher..., o los mismos Perpiñá, Sampedro, Velarde, Tamames, Beiras, Terceiro...), son quienes en realidad alimentan y cultivan esa génesis de lo social, y de ahí la importancia que tiene el poder de las ideas, la fuerza de la razón, la determinación de lo espiritual: el debate del pensamiento, es así el *espacio* para el enfrentamiento de las directrices y estrategias que se despliegan sobre la realidad y la sociedad, moviendo (nunca de forma inocente) las *piezas* de esas ideas y teorías, ocupando las posiciones que traducen tanto mecanismos de poder y dominación, como filosofías de la vida y la existencia, al fin y al cabo, construyendo las nuevas estructuras sobre las que cada tiempo define su propio *lugar* y orden social. No son las estructuras la plasmación de ningún orden natural, ni las instituciones, los mecanismos de regulación *natural* de lo social: más bien, las estructuras se hacen y modelan por los seres humanos, se configuran y determinan históricamente, según la definición de *lugar* y *tiempo* en las sociedades e instituciones, a través de esos procesos históricos siempre condicionados por el *orden* previo estructural, sus leyes y sus factores de cambio, sus condicionamientos y sus mecanismos de reproducción.

Es bien conocida así, por su misma capacidad de cambio e influencia sobre lo social, frente al determinismo de lo material y de los intereses que preconfiguran todo orden vigente, esa fuerza y poder de las ideas, sobre todo, las “ideas de los economistas”, que el mismo Keynes recoge y apunta en las consideraciones finales a su tratado de la *Teoría General de la ocupación, el*

*interés y el dinero*, cuando expresa de forma especialmente elocuente: “Las ideas acertadas o equivocadas de los economistas y los filósofos de la política resultan más poderosas de lo que generalmente se piensa. En realidad, tales ideas rigen el mundo de forma casi exclusiva. Los hombres prácticos y de acción que se creen libres y exentos de cualesquiera influencias intelectuales y doctrinales, son generalmente esclavos de algún economista del pasado, y los visionarios influyentes que oyen voces celestiales, destilan su frenesí y defienden utopías inspiradas en el pasado por algún escritor académico de facultad. Estoy convencido de que se exagera enormemente el poder y fuerza de los intereses creados, en comparación con la influencia que progresivamente van creando las ideas. En realidad, éstas no irrumpen de forma inmediata, sino que solamente lo hacen después de un cierto lapso de tiempo; en el campo de la filosofía económica y política, raros son los hombres de más de veinticinco o treinta años de edad que se mantienen abiertos a nuevas ideas y teorías, de modo que es muy poco probable que las ideas que los funcionarios, los políticos e incluso los agitadores aplican a la vida cotidiana sean en realidad muy novedosas. Pero en todo caso, son las ideas, y no los intereses creados, los que antes o después se vuelven peligrosas, tanto para bien como para mal”<sup>4</sup>.

Sea como fuere, parece oportuno apuntar que siempre se encuentra en el origen de los debates sobre las ideas y los hechos, lo material y lo espiritual, la contraposición e interrelación existente entre *estructura* y *superestructura*, que el propio Marx trató de esclarecer frecuentemente, aunque por más que lo intentara, siempre venía arrastrando una sesgada interpretación (que se prolongaría de forma creciente durante las generaciones siguientes) de las premisas y perspectivas recogidas en los textos fundamentales de referencia sobre su “enfoque de lo estructural”, tanto del prefacio de la *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, como de otras consideraciones recogidas en la misma obra de *El Capital*. En cierto modo, son las ideas (de los economistas) las que diseñan las propias estructuras, pero son estas estructuras (económicas, sociales, mentales, políticas...) las que predeterminan de manera fundamental la propia esencia y contenido de toda acción y propósito del pensamiento. Y son los debates (de los economistas, de los intelectuales, de las gentes de una época) los que configuran y escenifican la fuerza y la influencia que tienen aquellas ideas y pensamientos, las estructuras *mentales* que guían la construcción de la propia realidad y el diseño mismo de la sociedad.

---

<sup>4</sup> Texto de la traducción libremente corregido, tal como se recoge en las referencias utilizadas, de KEYNES, J.M., *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*, México 1943-1951, notas finales, p. 367, y en la cita incluida en GUZMÁN, J., RALLO, A., *Estructura Económica Mundial*, Madrid 1998, p. 282.

## II. LOS PROLEGÓMENOS EN EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS DE ESTRUCTURA ECONÓMICA

Más allá de los precedentes que sobre el inicio de los estudios estructurales cabe reconocer a la contribución de la lingüística y su aportación clave a partir de la obra de F. de Saussure y algunos de sus discípulos (1915), es durante la década de los años '20 del pasado siglo que tuvieron lugar las primeras elaboraciones teóricas y aplicadas que trataban de trascender las limitaciones del análisis coyuntural, encerrado de algún modo en el estudio sesgado de los ciclos, y en un tratamiento tan insuficiente como exhaustivo de los datos (coyunturales), elaboraciones y estudios que se atribuyen a autores de especial significación como Bernhard Harms y Ernst Wagemann.

En el caso de Harms, se trata de la figura clave en el surgimiento de los estudios de la Estructura Económica: quien llegara a ser director del *Instituto de Economía Mundial* de Kiel, y cuya obra esencial *Volkswirtschaft und Weltwirtschaft* ya data de 1912, será quien posteriormente en 1926, como presidente de la subcomisión I de estudio de la Estructura general Económica alemana -la especial gran comisión sobre la *Strukturwandlungen...*-, realizará los primeros trazos de esa incipiente nueva disciplina, y el enfoque novedoso de análisis que le acompaña. Vale la pena recoger textualmente la síntesis que realiza Perpiñá Grau sobre la visión que tiene Harms del concepto de Estructura:

“Estructura, en general, es un concepto que entiende el modo y manera como están integradas las varias partes en y formando un todo. En economía, conviene como *un todo o unidad formada por la multiplicidad de las relaciones económicas*; y, en lo social, por la multiplicidad de las relaciones humanas; ambas significan construcciones de la diversidad en una unidad. La economía social, como sistema unificado de las organizaciones e instituciones económico-sociales, es algo más que un sistema de simples relaciones de cambio, de mercado económico; es una construcción, un organismo concreto que, teóricamente, se debe ver como un caso concretizado de un territorio estatal, formado por ligazón de sus economías particulares. El conocimiento de tal estructura, hay que entenderlo por su ley de constitución (*Formgesetzlichkeit*) o la ordenación que esclarezca y explique la conformación (*Beschaffenheit*) del todo por las características, la situación y la ligazón de las partes: así como la conformación de las partes por la manera de ser del todo y su determinación lógica”<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> PERPIÑÁ GRAU, R., “De Filosofía del Orden Económico. Análisis crítico de las tendencias actuales”, en *Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica*, 12 / 7 (1956) 295-296. Se trata de un breve pero fundamental ensayo de síntesis sobre contribuciones en

Por su parte, la figura de Ernst Wagemann, presidente del precursor *Instituto de Estadística del Reich* alemán, y después, en 1925, fundador del muy significativo *Instituto de Investigación de la Coyuntura* de Berlín, marcaría la pauta de esa tradición de estudios básicos que más adelante se irán transformando, según directrices y enfoques diversos, en estudios propiamente de carácter estructural. La obra esencial de Wagemann, además de las previas *Lecciones sobre coyuntura y ritmo de la economía mundial* de 1928, fue la muy influyente y elaborada *Estructura y ritmo de la economía mundial* (edición original alemana de 1931), cuya traducción y edición en español aparecería dos años después, con todo lo que ello puede dar a entender, siendo uno de los textos clave de la época, en esa evolución de los estudios de coyuntura hacia enfoques más propiamente de carácter estructural.

El sugerido tiempo después como “problema de las estructuras” (la expresión es de J. Ackermann, 1949/1954) hacía referencia ya en esos años a las limitaciones e insuficiencias de unos enfoques y perspectivas que se quedaban en una visión estática de la realidad, sin capacidad para entender las claves de la dinámica de esa propia realidad. Igualmente se hacía necesario ir más allá de una simple disección y descomposición de las partes de la realidad en estudio, para indagar sobre las relaciones y conexiones que se darían entre los elementos de un espacio o situación, de forma que se hiciera posible entender las claves de influencia y determinación que podrían existir entre esos órganos y elementos, especialmente en lo que fueran claves ocultas o relaciones invisibles. La realidad se exigía de conocer y concebir como un conjunto y globalidad, dando paso con ello a una visión incipiente de sistemas. Y así se hacía posible pasar de lo económico a lo extraeconómico, de los coeficientes a los factores, de las variables a los vínculos estructurales, de las correlaciones a los condicionamientos, de la búsqueda de equilibrio en los mercados y sectores, a los vectores de desequilibrio (estructural) que explicarían los procesos de crisis y desarticulación del propio sistema económico.

En cualquier caso, nuevamente se debe destacar, además de la influencia y contribución del pensamiento germano en estas fases de preinicio de tales estudios estructurales, la aportación del mismo Perpiñá, precisamente quien estará en el centro de gravedad de esa evolución de lo coyuntural hacia lo estructural, protagonizando en su trayectoria intelectual precisamente los pasos en el tiempo que mejor reflejan esa clase de evolución<sup>6</sup>. Asimismo, se debe

---

el ámbito de la economía acerca del concepto de Estructura que realiza Perpiñá Grau, justo antes de la eclosión que seguirá del estructuralismo en todos los ámbitos, en los años siguientes, y especialmente durante toda la década de los años '60.

<sup>6</sup> Se debe recordar, en tal sentido, que además de otras contribuciones y estudios de ese período, de especial valor y significación, Perpiñá Grau desde el mismo CEEV aporta muy

destacar la originalidad en la aportación de Perpiñá Grau a estos prolegómenos de los estudios de Estructura, cuando establece el antecedente latino del mismo término, atribuyendo a un autor hispano-romano del siglo I, Lucio J. Columela, el primer uso más genuino del vocablo y término de estructura, con especiales referencias a una visión de las estructuras como elementos de ordenación y construcción, que insertan e integran las partes del todo a través de su colocación y vale decir, estructuración, desde la base de la misma cimentación (la referencia a la infraestructura es evidente) y sustratos de edificación de la obra, hasta las ulteriores estructuraciones que dan lugar a nuevas partes adosadas, reproducidas y ampliadas (procesos de reproducción y crecimiento), configurando así un complejo de ordenación, que articula estructuras con sus propias leyes de constitución, elementos interrelacionados según lógicas de funcionamiento de acuerdo con una clave de sistemas, apoyada en instituciones y vínculos según patrones y cánones de organización, en un sentido precisamente estructural.

También se encuentra en la obra de Columela, tal como señala Perpiñá, una primera referencia de carácter teórico a unos principios de localización, en términos óptimos de disposición y ubicación, que presenta especial interés, de nuevo por lo que supone de una remarcable consideración espacial del enfoque económico, que lamentablemente se vería con posterioridad muy relegada en el tiempo y en las corrientes principales de desarrollo de la ciencia económica. En cualquier caso, referencias como la disposición de elementos y la ocupación sobre el espacio (situación) resultan esenciales para entender la complejidad del análisis que se desprende del enfoque estructural, tratando por tanto de ir más allá de una visión estática y aespacial de la economía, visión ésta que olvida el *cruce estructural* de tiempo y lugar sobre el espacio territorial en que tienen definición las operaciones económicas. La importancia de esta perspectiva espacial, alcanza como se puede entender, a la misma comprensión del sentido y carácter del término de estructura. Como se expresa Perpiñá, “existen unas diferencias fundamentales caracterizadoras de cada Estructura concreta, en las condiciones *espaciales*. De ahí, las zonas estructurales, y la reunión de varias zonas en economías nacionales o estatales, así como de

---

destacadas elaboraciones precisamente en esa perspectiva de tratar de trascender un enfoque meramente coyuntural, como es su trabajo “Exposición sobre la crisis económica mundial durante 1931”, verdadero precedente de indagatoria sobre las causas estructurales de los procesos y fenómenos de crisis económica y financiera. Asimismo, otro trabajo también especialmente interesante de ese período de inicio de los años ’30, es el documento de estudio titulado “Crisis económica y derecho internacional” (1935), material relacionado con unos cursos impartidos, que ya recoge una visión mundial e internacional de los escenarios de crisis y conflictos que van surgiendo en esta época. Perpiñá no dejará de adoptar tal enfoque global ya en todos sus estudios y trabajos (los que se orientan hacia la vertiente reconocida como “estudios internacionales”), a lo largo de su dilatada trayectoria intelectual, en los siguientes casi cincuenta años.

zonas más amplias, cada vez con características más generales, pero diferentes de otras zonas. Estas diferencias, aunque con contingencias específicas, presentan también sello, características, de gran permanencia: son los elementos infraestructurales básicos”<sup>7</sup>. Como se puede entender, lo espacial va mucho más allá de una simple referencia a lo nacional o internacional (lo regional o lo local), en realidad, define en esencia el carácter mismo de la naturaleza estructural de los problemas, agentes, factores y recursos: infraestructura y estructura se articulan precisamente sobre el espacio, y adquieren valor y sentido a través del sitio y la posición de las operaciones económicas.

---

<sup>7</sup> PERPIÑÁ GRAU, R., “Memoria sobre concepto, método, fuentes y programa de *Estructura e Instituciones Económicas españolas en relación con las extranjeras*”. Texto mecanografiado. Madrid, marzo 1955. Archivo Personal de Román Perpiñá Grau / Fondo de Documentación de la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid. Se trata de la Memoria de las oposiciones de 1955 a la Cátedra de Estructura Económica, Universidad de Madrid, las primeras que se celebraron, y a las que aciagamente se presentó Perpiñá, y que marcarían de forma muy notable su trayectoria intelectual y humana. La Memoria se compone de un grueso tomo de alrededor de 300 páginas, repleto de análisis y disertaciones, estudios y referencias, que reflejan el enfoque que sobre Estructura tenía Perpiñá a esa altura de su vida y carrera (tenía casi 55 años), habiendo sido además profesor de algunas asignaturas de esa materia en el período 1944-1955 en la misma Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. A esas mismas oposiciones a Cátedra se presentaron también el profesor José Miguel Ruiz Morales (que había venido siendo igualmente docente de la materia, según las asignaturas de los cursos y especialidades), y asimismo, quien había sido encargado unos cursos antes, recién licenciado, de la docencia de la asignatura -Estructura Económica- que había venido a sustituir a la primeramente dispuesta en el plan de estudios como Geografía Económica, el profesor José Luis Sampedro, que fue quien obtuvo la Cátedra, y quien marcaría a partir de entonces la impronta esencial que habrían de tener los estudios de Estructura Económica en el seno de la Universidad española, según su orientación y directrices en el ámbito de Ciencias Económicas.

El asunto de esa oposición a Cátedra de *Estructura Económica* de 1955, bien merece la realización de un estudio e investigación singular y diferenciada, tanto en términos de la disputa intelectual y científica que supuso, el entorno académico e institucional de realización, las particularidades de la misma celebración y resolución de las oposiciones, y sobre todo, de los efectos que tendría para la orientación de esos estudios de Estructura Económica a partir de entonces en nuestro país y ámbito intelectual, lo que significó a su vez relegar los enfoques y contribuciones de Perpiñá Grau, con lo que supondría de pérdida de un tronco intelectual y científico que había sido esencial en la formación y desarrollo de esos estudios en nuestro país. Como es bien conocido, Perpiñá Grau a partir de ese momento, quedó postergado en el ámbito docente y académico, y de hecho, no retornaría ya nunca a la vida académica universitaria oficial, desarrollando su actividad científica e intelectual ya en otros medios y ambientes un tanto al borde de esa referencia académica. En todo caso, esa Memoria citada, sirve de primer elemento de valoración para medir la verdadera contribución de la obra de Perpiñá, llegado ese punto, al desarrollo de los estudios de Estructura Económica en nuestro país y medio intelectual de referencia.

Sobre la figura del profesor Ruiz Morales, a su vez, resulta muy interesante de consideración lo recogido por el profesor Velarde en dos trabajos en los que entra a analizar su figura intelectual y aportación, desde su misma perspectiva incluso como discípulo directo (también de Perpiñá y Sampedro, lógicamente). Se trata de los artículos “In memoriam: José Miguel Ruiz Morales (1912-1874)”, y “Sobre la entrada en la jerga universitaria española de las palabras *estructura económica*” (editado en 2002).

El enfoque adoptado es por tanto de forma muy notable, valioso y original, toda vez que hace apoyar precisamente esos elementos clave de ordenación que son las estructuras, en un marco y medio de disposición que viene preconfigurado a partir de la misma Naturaleza, y su primera génesis y disposición de recursos; a ella se acompaña la acción del ser humano, precisamente *structor* a través de sus operaciones y decisiones (la política de los factores y recursos) y del uso de propias técnicas y medios productivos. Esas políticas y acciones tienen lugar precisamente sobre un sitio y posición (la creación y configuración del espacio, condición y variable siempre denostadas en economía, pero que no debiera nunca relegarse en el enfoque estructural sobre lo económico, precisamente porque es una dimensión esencial y clave en la definición económica tanto de los problemas y los datos, como de los conflictos y mecanismos estructurales que llegan a darse y producirse en la realidad). Asimismo, otros elementos como las instituciones y mercados, la conciencia y la mentalidad, o la cultura y el reconocido como *espíritu de civilización*, entran en consideración a la hora de configurar los principios (estructurales) que definen y dan sentido a un sistema o una sociedad (la realidad económica y otras diferentes dimensiones), definiendo políticas y leyes de organización, criterios de acción y patrones de ordenación. Es ahí donde se plasma el mecanismo de estructuración de las sociedades, de los habitantes de un país o territorio, y de las actividades que tienen lugar en forma de operaciones económicas sobre el espacio, todo lo cual se define precisamente por medio de las actuaciones e intervenciones que realice el agente-*structor* (planificador, decisor, operador, diseñador..., las opciones de términos son múltiples).

Al respecto, cabe realizar una especial reflexión, hilando referencias sobre Naturaleza, economía y estructuración, que en el planteamiento de Perpiñá Grau queda expresado según una serie de cuestiones que plantea, siguiendo un cierto razonamiento de corte filosófico: “Si, por consiguiente, existe ya un orden en esta Naturaleza, son necesarias tres preguntas: 1) Si la Naturaleza tiene ya un orden, ¿se puede decir que es una estructura? 2) Si existe una Estructura de la Naturaleza, ¿es preciso que haya un *structor*? y 3) Si existe ya un orden y un *structor* de la Naturaleza, ¿a qué o para qué un *structor* económico? (...) y si hay un orden en la Naturaleza, si la Naturaleza no es un *struix*, ¿qué orden es ése que pretende poner el *structor* económico? <sup>8</sup>.

El sentido y naturaleza que cabe así mejor asignar al término Estructura, tal y como plantea Perpiñá desde su perspectiva, recogiendo ese antecedente romano ya citado, se puede asignar posteriormente a la contribución de un autor del siglo XIX, Carlo Cattaneo, pensador y reformador comprometido

---

<sup>8</sup> PERPIÑÁ GRAU, R., “Memoria...”, o.c., p. 24.

en el proyecto de unidad italiana, quien sabe articular y combinar certeramente los significados de construcción (como edificación) y cultivo (como arte sobre la tierra y la naturaleza), recogiendo la propia referencia que en lengua alemana se hace de los términos *bauen* (construir) y *erbauung* (construcción), derivando a esa naturaleza del término estructura como *arquitectura* de la realidad:

“Por consiguiente, Cattaneo pone de manifiesto que el colono, el dedicado a lo que llamamos agricultura, al llamarse en alemán *bauer* (agricultor) se indica con ello que es un constructor, un edificador de la cosa agrícola, de lo referente al hacer producir los campos. Agricultura en alemán, indica, por consiguiente, con su palabra *Acker* (campo) y *Bau* (construcción), construcción campestre o de cosas del campo; es decir, reunión del montón de dados (*struix*) de la naturaleza campestre, de manera ordenada para un fin preestablecido (estructural); y, por consiguiente, el sentido alemán de *bauer* (constructor-agricultor), es el del *structor*, el de estructurador. Observemos que, también en castellano la palabra labranza tiene un sentido algo parecido; se labra la piedra y se labra el campo, es decir, se da al campo por el labrador, -el *structor*-, una forma, con esfuerzo e intencionalidad de obra obtenida por la intencionalidad del artista, de quien, conforme a un plan y una técnica, “crea”, “produce”, una “obra”. Cattaneo, con ello, puede considerarse como el introducción del término estructura -aunque no lo use- en el campo económico, al señalar que los alemanes recogieron el sentido de estructurar y lo aplicaron a su vocablo correspondiente, *bauen* y *Ackerbau*: construir campos agrícolas”<sup>9</sup>.

También resulta de especial interés la reflexión y planteamiento que sobre el significado y naturaleza del concepto de estructura económica vuelve a realizar el mismo Perpiñá bastantes años después, junto a una serie de recuerdos y apuntes biográficos, en la introducción a una nueva edición de su obra esencial *De Economía Hispana*. Como volverá a recordar entonces, “lo teórico-funcional requiere *ex-ante* el conocimiento estructural y *ex-post* la discusión sobre su aplicabilidad según cada estructura en su espacio y en relación dinámica con los demás”<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> PERPIÑÁ GRAU, R., «Memoria...», o.c., pp. 15-16.

<sup>10</sup> PERPIÑÁ GRAU, R., “Introducción” a *De Economía Hispana, Infraestructura, Historia*. Barcelona 1972, p. 13.

### III. LA RECONFIGURACIÓN DEL CAMPO DE ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA: EL RIESGO DE LAS IMPOSTURAS INTELECTUALES

El relato acerca de cómo quedó configurada la materia de Estructura Económica en el plan de estudios inicial de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, a partir de 1944, es bien conocido<sup>11</sup>. Dado que la asignatura de Geografía Económica poseía un marcado riesgo (más que sesgo) de inclinación hacia el área de la conocida como Geografía Humana, en fuerte auge por esa época y con una considerable influencia francesa, se trataba de desactivar en cierto sentido esa clase de riesgo, y replantear la misma naturaleza de la disciplina, con su correspondiente adecuado encaje en el plan de estudios de la naciente Facultad de Ciencias Políticas y Económicas (Estructura Económica, con diversos contenidos, se impartía en las dos secciones, de Políticas y de Economía). La asignatura inicial de Geografía Económica venía a ser una disciplina que se ocupaba del estudio de las áreas de mercado y los espacios comerciales configurados a su alrededor, con una referencia específica a las zonas de actividades, definidas según la organización territorial de la producción y distribución. Los temas que se combinaban en este marco de tratamiento, eran el de la disposición y fuente de los recursos naturales, así como el del estudio de su explotación y utilización, haciendo de esta forma una cierta referencia al uso mismo del espacio y a los valores y rentas derivadas de su accesibilidad y ocupación. Igualmente, un enfoque espacial sobre esos temas, también conllevaría una referencia a los movimientos y desplazamientos de la población y las mercancías en ese espacio ya no sólo geográfico, sino también económico, con todo lo que ello supone de articulación de mercados y organización de las actividades de acuerdo con una lógica económico-espacial.

Por contra, con el nuevo enfoque que se pretendió dar a la asignatura ya rebautizada como Estructura Económica, se articulaba más directamente su

---

<sup>11</sup> El profesor Velarde ha expuesto con detalle la trama y el escenario, por decirlo de algún modo, en que tuvo lugar la reconversión de lo que era una asignatura con el título de Geografía Económica, que había comenzado a impartir José Miguel Ruiz Morales, diplomático de carrera y licenciado y doctor en derecho, además de haber realizado otros estudios de grado en letras en la Universidad de Burdeos y en la escuela de Estudios Internacionales de Ginebra. En todo caso, se debe apuntar el detalle de que Ruiz Morales fue profesor de asignaturas en esa materia durante más de diez años, y que como ya se ha indicado también, se presentó a las Oposiciones de 1955 a la cátedra de Estructura Económica, decidiendo apartarse de la enseñanza ya en los años siguientes. Véanse sobre todo ello, los trabajos desiguales en contenido pero interesantes todos ellos sobre esos temas, del profesor Velarde: “¿Tiene sentido la geografía económica? Resultado de un análisis crítico partiendo de las ciencias naturales, la antropología social, y la geografía, en sus linderos confusos con la estructura económica” (1970); “In memoriam: José Miguel Ruiz Morales (1912-1974)”; y “Sobre la entrada en la jerga universitaria española de las palabras estructura económica” (2002).

contenido y desarrollo con el esquema que se había diseñado para la titulación de la carrera de Ciencias Políticas y Económicas, en la sección de Economía: las guías de especialidades giraban en torno a Teoría Económica y a Política Económica y Hacienda Pública, y la materia de Estructura Económica quedaba asignada como cursos de Estructura Económica Mundial y de Estructura Económica de España, que ha sido un esquema de niveles y ámbitos que se ha venido arrastrando siempre desde entonces en los estudios de Ciencias Económicas, con más o menos acierto o justificación, pero que en todo caso, ha sido la referencia que siempre ha marcado en el tiempo el *espacio* disputado entre grupos catedralicios y *tribus académicas*, a la hora de marcar influencia y manejar resortes de poder, trazar la orientación académica y fijar las fuentes de inspiración intelectual.

Asimismo, como se ha sugerido por diferentes versiones (el mismo Perpiñá así lo reconoce también en diferentes anotaciones informales en varios escritos y apuntes sueltos), la propuesta de la nueva denominación para la asignatura, que quedaría ya así como Estructura Económica, fue del mismo Stackelberg (según inspiración también del economista José Antonio Piera Labra, que colaboraba en ese momento en la traducción de sus trabajos), quien por entonces ejercía una especial ascendencia sobre los profesores de la sección de economía del Instituto de Estudios Políticos, institución clave en el nuevo orden político e intelectual del régimen surgido con la guerra civil, y referencia fundamental en el diseño de la nueva carrera de Ciencia Políticas y Económicas (aparte habría que mencionar, con sus particularidades, el papel de centros como el *Instituto de Economía Sánchez de Moncada*, del CSIC). Dado que también, tal como se ha apuntado, se trataba de evitar que a través de una asignatura con ese otro enfoque de Geografía Económica pudiera incorporarse en la carrera de Económicas un sesgo e influjo no deseados por parte de la entonces en auge Geografía Humana (y de los correspondientes grupos de influencia y las susodichas tribus académicas), la reconversión de la asignatura se realizó inmediatamente, de un curso para otro, aún cuando el profesorado siguiera siendo el mismo (Ruiz Morales, básicamente, y también Perpiñá en la otra sección), sin especial afinidad en cualquier caso de ningún geógrafo o profesor, por tanto, seguidor de escuelas francesas de geografía.

Es posible, cabe admitir, que con ese cambio se ganara en mejor definición económica de la asignatura (algo obvio, ciertamente), y respecto a la orientación de esa materia en el cuadro del plan de estudios (el Plan de 1944), pero también parece probable que con esa mutación, en realidad se podía venir a perder el anclaje que respecto al espacio y el territorio, debería tener siempre una Estructura Económica que no cayera en los rituales típicos de toda ciencia económica *dura*, consistentes en ignorar o directamente despreciar tiempo y espacio (¿como

si no existieran?), incurriendo así en una abstracción total sobre tales dimensiones. En todo caso, el debate entre los riesgos de una Estructura Económica sesgada hacia un enfoque descriptivo y gregario de una concepción más propiamente *aplicada*, frente a unos enfoques que desde esa perspectiva estructural trataran de situar la economía en las condiciones reales de espacio y tiempo (territorio regional y urbano, por un lado, y procesos históricos de configuración del orden económico en las sociedades contemporáneas), estaba servido (pero aún no perdido) para las generaciones siguientes, y en todo caso, ha venido siendo al menos durante los siguientes treinta años, un debate enriquecedor y fructífero, y continuamente en renovación, tratando de definir de la mejor forma el contenido y la naturaleza de esos estudios de Estructura Económica, siempre en la cuerda respecto a ignorar o no el tratamiento del espacio en la visión económica de factores y recursos, sectores y agentes, mercados e instituciones. El riesgo de las imposturas intelectuales ya se iba volviendo evidente. Por tanto, el enfoque y la dimensión espacial en el ámbito de la Estructura Económica, no consistiría meramente en el estudio de países y regiones, naciones o áreas geográficas de integración, sino que requeriría en realidad saltar a la otra dimensión de la realidad, el espacio físico territorial, el suelo urbano y el terreno agrícola, los espacios naturales y las regiones de actividad, el espacio inmobiliario, las zonas y territorios donde se disponen y localizan agentes y funciones, recursos y actividades, estudiando así, en su realidad estructural, la economía urbana de las ciudades y la economía regional de las comarcas y territorios.

Fue en 1947 cuando tuvo lugar un nuevo giro y cambio de referencia en las enseñanzas de la disciplina de Estructura Económica, que habría de marcar también el sesgo de desarrollo y orientación que tendrían esos estudios de Estructura Económica, una vez ya redefinidos a partir de su catalogación en el plan de estudios como Estructura Económica mundial y de España (frente a las otras materias que perfilaban claramente las líneas de troncalidad respecto a los contenidos comunes y las especialidades, como era el caso de materias tales como Teoría y Política Económicas). Finalizado el curso 1946-1947, que había sido el cuarto año de carrera (tras la aprobación del plan de estudios en 1943, comienzo de las clases en febrero de 1944, con un primer curso recortado de calendario, y los cursos siguientes hasta completar los cuatro años del plan establecido), se decide en el cuadro docente de la carrera establecer una nueva asignación de profesorado para el curso siguiente, y es a José Luis Sampedro (nacido en 1917), recién licenciado en esa primera promoción con premio extraordinario, a quien se encarga la asignatura de Estructura Económica Mundial.

Cabe recordar que los otros profesores de los cursos de Estructura Económica en la Facultad son Ruiz Morales (nacido en 1912), que pasará en ese momento a

ocuparse sólo del curso de Estructura Económica de España<sup>12</sup>, y Perpiñá Grau (nacido en 1902), que impartía docencia tanto de Teoría Económica / Principios de Economía Política, y Estructura, en la sección de Políticas, como de la asignatura de Economía y Política Colonial, dentro de la especialidad de Política Económica y Hacienda Pública, en la sección de Económicas<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Respecto a la concepción que Ruiz Morales había ido configurando sobre el enfoque que dar al estudio de la materia de Estructura Económica, el mismo Velarde, discípulo directo de él, y sirviéndose del mismo material de Apuntes que se utilizaban en los cursos, recoge (“véase su artículo “Sobre la entrada en la jerga universitaria española de las palabras *estructura económica*”, o.c., pp. 720 y ss) cómo en realidad Ruiz Morales se situaba en ese tipo de posicionamiento, más favorable a estudiar la economía de países y de (áreas de) mercados, sin otra clase de consideración, en vez de plantear como tal el estudio de su *estructura económica*, fuera referido a un país o a sus sectores de actividad económica y creación de riqueza. Para Ruiz Morales, en tal sentido, la expresión “estructura económica” indicaría más bien un pleonismo y redundancia innecesaria, al identificarse sin mayor complejidad ni sentido la “economía de...” con la “estructura económica de...”; sin duda, resultaba extraño de entender que el mismo profesor de la materia, fuera el primer interesado en que la asignatura de Estructura Económica no fuera reconocida como tal estructura económica.

El término estructura así difícilmente tendría un sentido o naturaleza propios, y quedaría más bien sometido a un uso casual, si no anecdótico, como de puro recurso de vocabulario. En realidad esa postura (impostura, más bien, debiera decirse) se ha venido manifestando desde siempre, antes y después de cualquier auge o decadencia de los estudios estructurales, y de algún modo refleja cierta concepción soterrada que vendría a cuestionar la existencia o necesidad del mismo enfoque estructural de la realidad económica. De ahí también ha procedido la iniciativa un tanto perversa (pero muy sutil y decidida) de pretender ir sustituyendo en los planes de estudio todas las asignaturas y materias que pudieran catalogarse como “Estructura Económica de...” (Estructura Económica Mundial, Estructura Económica de España...), por las mismas (¿las mismas?) redenominaciones como “Economía de...” (Economía Mundial, Economía de España, y así). El tema parecería en cierto modo una *boutade* o inocente disquisición, pero en realidad esconde el mismo fondo de polémica y de discusión que ha acompañado el papel y naturaleza de los estudios de Estructura Económica, sobre todo en tradiciones de pensamiento y análisis no anglosajones. El debate, por tanto, no es inútil ni ocioso, aunque sin duda, pueda pensarse que está *perdido* de antemano...

<sup>13</sup> Con relación a la figura de Perpiñá Grau, y dejando a un lado la pertinencia de realizar algún tipo de indagatoria o reflexión sobre ese asunto de las oposiciones de 1955 (en cierto modo, en clave de *misterio intelectual oxfordiano*) cabe preguntarse qué rumbo habrían tomado los estudios estructurales en nuestro país, y en el ámbito de la Universidad española, si hubiera sido él el elegido para desempeñar la cátedra convocada. Además de su talla intelectual y su trayectoria científica, su papel como pionero y su curtida preparación humanística (¿cómo era posible imaginar un profesor de economía que incorporaba citas en latín?), y de su dilatada aportación de numerosos estudios y trabajos diversos, que abarcaba una trayectoria de alrededor de treinta años cuando concurre a las oposiciones de la Cátedra de Estructura Económica, se debe sobre todo reflexionar acerca de la importancia que en ese momento tenían sus estudios de *Corología* (verdadera *economía espacial* en clave de enfoque estructural, con un fuerte componente de economía aplicada), que se apoyaban sobre su obra esencial sobre el tema ya editada en el año 1954 (e iniciada con diversos artículos y trabajos años atrás, y a la que siguieron una larga serie de estudios aplicados sobre distribución de la renta y la población).

De alguna forma, cabe plantearse si no fue en este momento cuando empezó a *perdersse* el debate acerca de los estudios de Estructura Económica... Sin duda, unos ganaban, pero era la

Como ya se ha apuntado, los tres, Sampedro, Ruiz Morales y Perpiñá Grau serán quienes concurren años después a las primeras oposiciones a la Cátedra de Estructura Económica que se convocará y dotará para el curso 1955-56, y en cuyo tribunal figurarán dos catedráticos de Geografía -aparte el presidente Martín Sánchez Juliá-, además de los profesores de referencia de la sección de economía, Valentín Andrés Álvarez y Manuel de Torres (con quien Perpiñá ya arrastraba una relación especialmente áspera y difícil, desde la misma época de Valencia, donde ambos habían coincidido en diferentes circunstancias, especialmente en el concurso de selección en 1926, para elegir el director del recién creado y establecido CEEV, designación que recibió sobrado de méritos el propio Perpiñá; como se puede entrever, ciertamente la vida da suficientes vueltas, y más en los ambientes intelectuales y universitarios...).

En todo caso, las consecuencias de la encrucijada no deseada de caminos para esos tres profesores e intelectuales fueron de verdadera *oposición* y eliminación entre candidatos, en su más exacto sentido, dejando verdaderas secuelas en lo personal: frente al buen augurio que ya acompañaba a Sampedro, para desarrollar sus concepciones sobre la materia y el enfoque a dar a los estudios estructurales a partir de entonces, Perpiñá Grau -como se ha dicho- quedará apartado ya para siempre de la Universidad oficial española (significativamente, al poco tiempo de resuelta la oposición a cátedra, Perpiñá se marcha por un tiempo bien lejos, a Nicaragua, donde vivirá una experiencia curiosa, en el ámbito de una misión internacional de la UNESCO), y Ruiz Morales, quien ya se sentía notablemente relegado en su actividad dentro de la Facultad por el grupo de profesores de influencia dominante (del tronco de Teoría Económica), preferiría ya apartarse de la vida académica, volviendo a actividades más propias del mundo diplomático. Pareciera que se habría cumplido así un perverso designio, sobre que esa Cátedra no podría encomendarse ni a quien había sido el pionero de los estudios estructurales en España (recuérdese la obra esencial de Perpiñá, que data de 1935-36, además de toda su obra y labor anterior), ni para quien había sido el primer profesor encargado de la materia, en el inicio del plan de estudios de la Facultad, y no sólo eso, sino

---

misma dimensión espacial -y todo lo que ella significaba y suponía en lo académico y científico- de los estudios de Estructura Económica la que entraba en riesgo de perderse a partir de ese momento (piénsese cómo en Alemania y Estados Unidos, la obra de Lössch, por ejemplo, había definido perfectamente las líneas de investigación que podía desarrollar la economía espacial en las generaciones siguientes, y contrástese ello con el detalle de que el mismo Perpiñá ya había entrado en contacto con esa línea de investigación, y de nuevo, venía desarrollando su propia contribución del todo original y diferenciada en ese ámbito, tal como se refleja en sus trabajos desde principios de los años '50; por tanto, si es Perpiñá Grau quien abandona para siempre (adentrándose quizás en el país de nunca jamás) la Universidad, cuando por contra, hubiera debido ser quien se quedara en ella más bien para siempre, en realidad entonces, ¿qué fue lo que verdaderamente se perdió en esa encrucijada intelectual?

que tales dos profesores, verían ásperamente marcada su trayectoria humana y profesional por la experiencia de esas oposiciones a cátedra, que como el mismo Perpiñá llegará a declarar tiempo después, en confesiones personales, su resultado se habría decidido en el despacho del ministro... Ciertamente, no era el mejor marco para establecer la referencia académica de la singladura intelectual y científica que habría de tomar a partir de entonces esa asignatura y especialidad de los estudios de economía. Pero ¿qué decir de la impronta *espacial* que habría debido no perder la orientación que se había de dar a la materia de Estructura Económica?

De manera especialmente llamativa<sup>14</sup>, el texto inicial que había pasado a utilizar el profesor Sampedro como referencia del curso a partir del primer encargo de docencia, fue la obra *Geografía Económica*, de Jones y Darkenwald. Y de modo un tanto irónico, pudiera parecer que de alguna forma, se retomaba la oportunidad de volver a considerar la referencia que la Estructura Económica debía tener respecto a las temáticas de las áreas geográficas, regiones o países, y al territorio como dimensión en que las actividades económicas y los recursos y agentes se definen de forma determinante. Sea como fuere, se deben destacar y recoger los trabajos que ya venía realizando el profesor Sampedro en esos años, y que de modo explícito y elaborado, ya iban trazando las marcas de referencia para el desarrollo y orientación de esos estudios de Estructura Económica. En tal sentido, se deben destacar sus primeros trabajos<sup>15</sup>,

---

<sup>14</sup> Según ese relato que recoge el profesor Velarde, tal como ya se ha apuntado. Véase VELARDE FUERTES, J., “Sobre la entrada en la jerga universitaria española de las palabras estructura económica” (2002), o.c., p. 725, incluido en AA.VV. / FUENTES QUINTANA, E. (dir.), *Economía y economistas españoles*, tomo 7, “La consolidación académica de la economía”. Barcelona 2002.

<sup>15</sup> Entre tales trabajos, se pueden desatacar “El problema de las áreas económicamente deprimidas y su planteamiento actual en la Gran Bretaña”, *Revista de Ciencia Aplicada*, octubre de 1947: “Principios prácticos de la localización industrial”, de 1951, reeditado por Aguilar en 1957; y especialmente, el ensayo fundamental, por lo que vendría a representar para esa orientación de los estudios de Estructura Económica, “Modernidad y tradición de la estructura económica”, *Revista de Economía Política*, vol. VI, nº 2, mayo-agosto 1955, y reeditado en *Anales de Economía*, diciembre 1959. Aquí, se recoge explícitamente ya por Sampedro esa idea integradora como “clave de arco” que podía esperarse de la materia de Estructura Económica, respecto a otras materias y disciplinas, y que con el tiempo habría de perder (si alguna vez la tuvo). Tal como allí dice: “Nótese, en efecto, que a la estructura vienen a abocar, en sus distintas corrientes, los históricos y los clásicos; como vienen a coincidir asimismo los representantes de la macroeconomía y de la microeconomía -en cierto modo, otro aspecto de la misma cuestión-, y del análisis general y el parcial. Sucede como si las obras de un puente comenzado simultáneamente a construir desde una y otra ribera viniesen, por fin, a cerrarse y reunirse en esta piedra común de la estructura. Pero, al mismo tiempo, la estructura ofrece una fecunda base para articular la economía con otras ciencias, principalmente sociales, y las estadísticas y matemáticas. Y, por otra parte, esta nueva especialidad crea la base necesaria e imprescindible para una política económica realmente científica. Todas estas

que ya apuntan claramente la dirección que irán tomando sus investigaciones y temas de atención, con una marcada preocupación hacia la problemática del desarrollo (y del subdesarrollo), ámbito de estudio de especial auge e importancia a partir del final de la Segunda Guerra Mundial, y muy en relación con la aparición de nuevos países y estados soberanos, consecuencia del final de los procesos coloniales. Sin duda, quedaban abiertas y franqueadas las puertas que accedían al ámbito de la economía del desarrollo, entendido en cierto modo como *colonia natural* de los estudios estructurales (piénsese, de rebote, en el desmedido éxito que tendrían décadas después los denominados estudios postcoloniales), pero tal vez al coste de poder perder la raíz y vínculo con la misma naturaleza originaria de la Estructura Económica, en su nexa espacial y territorial, como tronco de pensamiento y economía aplicada a la realidad (eminentemente social), si se difuminaban su orientación, metodología y objeto de análisis más genuinos.

#### IV. LA ECLOSIÓN DE LOS ESTUDIOS ESTRUCTURALES. EL PRINCIPIO DEL FINAL

A la altura de esa mitad de la década de los años '50, y resuelta ya la tan trascendental oposición a la Cátedra de Estructura Económica, el debate intelectual en ese ámbito de los estudios de Estructura Económica ciertamente había ya acumulado riquísimas aportaciones y contribuciones de alto nivel intelectual y científico, y en cierto modo, auguraba un espléndido futuro para el despliegue y diseminación de tareas y programas alrededor del nuevo tronco de materias que se planteaban en esa referencia común de Estructura Económica.

Alrededor de la figura del profesor Sampedro ya se iba formando un ambiente de colaboradores y discípulos que irían incorporándose al poco tiempo a ámbitos de enseñanza e investigación, donde la disciplina de Estructura Económica venía reforzando su prestigio e importancia. De finales de los años '50 es otra de las obras clave de ese período de conformación de los estudios de Estructura<sup>16</sup>, materiales ya de cuidada elaboración y de gran influencia en

---

razones nos conducen a concebir la estructura como una verdadera clave de arco. (...) Tampoco debe extrañarnos la posición que atribuimos a la especialidad estructural dentro de la ciencia económica, puesto que su objeto, en términos generales, es la descripción científica del mundo real. Recordaba Cassel, en unas conocidas conferencias impresas bajo el título "Pensamientos fundamentales en la Economía", que "el objeto de la ciencia económica es la vida económica". Y estas palabras explican, mejor que las nuestras, por qué la estructura económica resulta ser esa confluencia, ese puente acabado, esa clave de bóveda". SAMPEDRO, J.L., "Modernidad y tradición en la estructura económica" (1955), en SAMPEDRO, J.L., *Economía humanista. Algo más que cifras*, Barcelona 2008, pp. 82-83.

<sup>16</sup> SAMPEDRO, J.L., "Realidad económica y análisis estructural". Madrid 1959.

la vida académica, aún cuando con otras limitaciones obvias respecto a los paradigmas más impregnados de oficialidad o teoría económica convencional. Y en 1960, se celebrará la segunda oposición a cátedra de Estructura Económica, en la nueva dotación de la Universidad de Barcelona, que ocupará el profesor Velarde (nacido en 1927), quien algunos cursos después, y ya desde su ámbito de docencia en la Universidad Complutense, desempeñaría una labor fundamental en la formación de nuevos grupos de enseñanza e investigación, desarrollando una ingente tarea académica y de trabajo intelectual de enorme influencia y consolidación como línea de referencia en el pensamiento económico de nuestro país. En cierto modo, si el grupo alrededor del profesor Sampedro, con sus conexiones posteriores a través del servicio de Estudios del Banco Exterior de España, podía considerarse la Cátedra de Estructura Mundial, el círculo de economistas y profesores configurado en relación con el profesor Velarde, vendrá a ser la Cátedra de Estructura de España, con sus orientaciones y particularidades de acuerdo con los planes de estudio y las líneas de investigación desarrolladas, y con ramificaciones muy poderosas a través de instituciones como el Instituto de Cooperación Iberoamericana (antiguo Instituto de Cultura Hispánica), con su extensa línea de colaboración con ambientes intelectuales e institucionales latinoamericanos, en esos momentos con un enorme prestigio e influencia en el ámbito de los estudios de raíz o enfoque estructuralista<sup>17</sup>.

Algún tiempo después, el profesor Tamames, quien ya había publicado en 1960 su primera edición de la obra fundamental *Estructura Económica de España*<sup>18</sup>, pasaría a ocupar por oposición la cátedra de Estructura Económica en la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de Málaga, donde ejercería igualmente una marcada influencia sobre medios y ambientes de investigación, pasando a desempeñar otra Cátedra de la Universidad Autónoma de Madrid a principios de los años '70, en lo que sería una tercera referencia clave en la estructura (se podría decir) de los estudios universitarios de Estructura Económica en nuestro país, junto a los profesores Sampedro y Velarde. Si las anteriores referencias eran, dicho de alguna forma, las de “Mundial y Desarrollo” y “de

---

<sup>17</sup> Cabe destacar, entre tantos otros autores y textos de referencia en esos años, la obra de Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, como ejemplo del nivel al que había llegado esa corriente de estudios y análisis de los procesos históricos de desarrollo y subdesarrollo latinoamericanos, aún cuando la influencia desde los departamentos de estudios sobre economía del desarrollo de ciertas universidades y ambientes de investigación anglosajones, era ya también por entonces muy importante. La influencia francesa, a su vez, aparte las sombras de sus propias versiones de estructuralismo, merecería otro tratamiento bien diferente, sobre todo desde el papel o influencia que había de tener la obra de F. Perroux (de excesiva generosidad en su recepción en nuestros medios intelectuales, cabría decir, aunque explicable en su nexa con el fenómeno del desarrollismo).

<sup>18</sup> TAMAMES, R., *Estructura Económica de España*. Primera edición, Madrid 1960. Diferentes ediciones y reediciones.

Economía Española”, la desplegada por Tamales sobre todo desde finales de los años '60 se podría denominar como de “Estructura Económica Internacional”, concediendo así un interés muy especial a los procesos de integración económica, bloques comerciales de países y regiones económicas de desarrollo, junto a otras problemáticas que iban abriéndose paso en los programas de estudio de Estructura Económica, tales como economía de los recursos y medio ambiente, economía sobre los límites del crecimiento, etc. (aunque seguía quedando en evidencia el vacío tan significativo respecto a estudios de referencia económico-espaciales).

Sobre estos tres ejes de influencia académica (con numerosas ramificaciones y transmisiones), irían configurándose diferentes corrientes y en cierto modo escuelas, dando lugar a ambientes de debate que reflejaban las distintas concepciones que podían adoptarse sobre los problemas del desarrollo y el subdesarrollo, los problemas estructurales de la economía española, o las perspectivas de futuro de la economía internacional y los procesos de integración (en todo caso, el deslinde con la materia de OEI siempre fue evidente y recomendable).

Interesa destacar aquí en todo caso, el hecho de que en esa década de los años '60 se daría la verdadera eclosión en todos los aspectos de los estudios estructurales, específicamente en lo que se refiere a las materias y líneas de investigación alrededor de Estructura Económica, con sus departamentos, publicaciones e influencia en ambientes de análisis y opinión. Fueron años verdaderamente esplendorosos, si cabe la expresión. Al mismo tiempo, y en el trasfondo de la enorme y excesiva influencia que a su vez tuvieron ciertamente esas metodologías y perspectivas de corte estructuralista, resulta destacable, resulta también destacable el altísimo nivel que llegó a alcanzar el debate intelectual en ese período, reflejo de la excepcionalidad de los hechos y realidades de esa misma época histórica (los convulsos años '60, las luces y sombras del 68, y la compleja y turbulenta realidad de la primera mitad de los años '70).

Se deben mencionar, en tal sentido, algunos textos<sup>19</sup> que -aparte toda la obra de elaboración teórica y de estudios aplicados que ocupaban a los economistas según sus ambientes y programas de trabajo- definen con especial detalle el significado y riqueza de ese debate, desde el pensamiento y sobre la realidad, que sirven para caracterizar acertadamente la contribución que venían a suponer

---

<sup>19</sup> Es el caso de relevantes artículos (entre tantos otros textos de esa época) como los de los profesores Xosé Manuel Beiras, “Estructuralismo y ciencia económica”, y Rafael Martínez Cortiña, “La influencia de la metodología estructuralista en Economía”, publicados en el año 1971, y que acompañaban a otros trabajos y elaboraciones, recogiendo una trayectoria muy rica y fructífera en ese campo de investigación.

los estudios estructurales, en cierto modo, la gran variedad de directrices que acompañaban las posiciones y enfoques desde esa perspectiva estructuralista. Son trabajos y textos como éstos, los que definen la oportunidad del debate, su pertinencia y contribución en un período histórico que llega hasta el final de los años '70, y que al poco tiempo después, quedaría ya relegado y determinado por su propio posible extravío (con su traducción en el papel casi marginal a que se verían relegados departamentos y ámbitos de estudio de aquella orientación como “departamentos de Estructura...”), dando lugar a un contexto y escenario que en lo intelectual se podría caracterizar ya a la altura del inicio de los años '80, como un *debate perdido* para el pensamiento y la misma práctica sobre la realidad económica (y sobre todo, social). Pero sin duda, éste es ya otro tema, en cierto modo, otra historia, que deja aquí abierta su puerta de paso, a otro panorama y análisis, sobre lo que se podría recordar según aquella expresión de “los mejores años de nuestras vidas”.

## V. EPÍLOGO

Entre los papeles del Archivo documental de Perpiñá Grau, y encuadernado entre sus notas y apuntes personales, se encuentra una fotografía en la que aparecen juntos y sonrientes, los profesores Fuentes Quintana, Tamames, Perpiñá Grau y Velarde, tomada en uno de los salones de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el 21 de noviembre de 1978, durante el acto de ingreso como académico de número del profesor Velarde. Es verdaderamente una fotografía entrañable. A la vuelta, está escrita a mano la expresión: “Los estructores”<sup>20</sup>.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. / FUENTES QUINTANA, E., “La modernización de los estudios de economía”, en *Economía y economistas españoles*, tomo 6, Barcelona 2001.
- AA.VV. / FUENTES QUINTANA, E., “La consolidación académica de la economía”, en *Economía y economistas españoles*, tomo 7, Barcelona 2002.

---

<sup>20</sup> Se debe recordar aquí también, que “Estructura Económica” llegó a existir como especialidad (“Estructura e Instituciones Económicas”) de la titulación de la licenciatura de Ciencias Económicas y Empresariales, sección de Economía General, en el plan de estudios de 1971/1973. Actualmente, en un buen número de facultades, ni siquiera se conserva ya esa denominación para las asignaturas troncales de la carrera de Economía.

- ALBURQUERQUE LLORENS, F., *El análisis dialéctico estructural de la realidad económica*. Madrid 1981.
- BEIRAS, X.M., “Estructuralismo y ciencia económica”, en *Anales de Economía*, 3ª época, nº 9, enero-marzo 1971.
- BERZOSA, C., BUSTELO, P., IGLESIA, J. DE LA, *Estructura económica mundial*. Madrid 2001.
- ESPÍNOLA SALAZAR, J.R. DE, “Román Perpiñá, la estructura y la economía española”, en MERA VÁZQUEZ, R., *De economía y pensamiento económico. Homenaje a Juan Velarde Fuertes*. Madrid 2001.
- GUZMÁN, J., RALLO, A. (dirs.), *Estructura Económica Mundial*. Madrid 1998.
- LABROUSSE, E. y otros, *Las estructuras y los hombres*. Barcelona 1969.
- LONGO, G., *Manual de Economía Política*. Madrid 1973.
- LÖSCH, A., *Teoría económica espacial* (1940). Buenos Aires 1957.
- MARCHAL, A., *Systèmes et structures économiques*. París 1959.
- MARTÍNEZ CORTIÑA, R., “La influencia de la metodología estructuralista en la economía”, en *Anales de Economía*, 3ª época, nº 9, enero-marzo 1971.
- MARTÍNEZ CORTIÑA, R., *Los estudios de Estructura Económica en la Universidad Española, 1943-1983*. Madrid 1983.
- MARTÍNEZ CORTIÑA, R., SAMPEDRO, J.L., *Estructura Económica. Teoría básica y estructura mundial*. Barcelona 1975.
- PALAFOX GAMIR, J., “Román Perpiñá Grau y la economía del país Valenciano”, en PERPIÑÁ GRAU, R., *De economía crítica (1930-1936)*. Valencia 1982.
- PALAFOX GAMIR, J., “El Centro de Estudios Económicos Valencianos. Román Perpiñá i Grau: del fomento de la industrialización competitiva al estudio de los desequilibrios regionales”, en AA.VV. / FUENTES QUINTANA, E., *Economía y economistas españoles*, tomo 6, “La modernización de los estudios de economía”. Barcelona 2001.

- PERPIÑÁ GRAU, R.:

- “Exposición sobre la crisis económica mundial”. *El Financiero*. Madrid 1932.
- *De Economía Hispana*. Ediciones de referencia: Labor, Barcelona 1936. Rialp, Madrid 1952. Ariel, Barcelona 1972. Fundación FIES, Madrid 1993.
- “Crisis económica y derecho internacional”. Conferencias del curso 1935. *Federación de Asociaciones Españolas de Estudios Internacionales*. Madrid 1935.
- “Tà Pros Ti: Fundamento de la Economía”, en *Boletín de Estudios Económicos*, nº 22, enero de 1951.
- “Estructura espacial de la población y renta de España”, en *Boletín de Estudios Económicos*, nº 25, enero 1952.
- *De Estructura Económica y Economía Hispana*. Madrid 1952.
- *Corología. Teoría estructural y estructurante de la población de España (1900-1950)*. Madrid 1954.
- “Memoria sobre concepto, método, fuentes y programa de *Estructura Económica e Instituciones Económicas españolas en relación con las extranjeras*. Texto mecanografiado. Madrid, marzo 1955. Archivo personal de Román Perpiñá Grau / Fondo de Documentación de la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.
- “El origen de la concepción mecanicista de la estructura económica. Crítica de las teorías del equilibrio económico”, en *Boletín de Estudios Económicos*, nº 35, mayo 1955.
- “De Filosofía del Orden Económico. Análisis crítico de las tendencias actuales”, en *Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica*, nº 47, vol. 12, junio-septiembre 1956.
- “Lo económico y lo extraeconómico en la vida de los pueblos”, en Real Academia de Ciencias Económico-Financieras, Barcelona 1957.
- “Instituciones económicas y paraeconómicas”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 97, enero-febrero 1958.
- *Las nuevas estructuras en el orden económico*. UIMP, Santander 1961.

- RÍO DISDIER, J.P. DEL, “Román Perpiñá Grau: un liberal de rostro humano”, en DE LA IGLESIA, J. (dir.), *Diez economistas españoles. Siglo XX*. Real Colegio Universitario “Escorial-María Cristina”. San Lorenzo de El Escorial, Madrid 1995.
- RÍO DISDIER, J.P. DEL, “*De Economía Hispana: 75 años*. (la obra de Román Perpiñá Grau y los orígenes en el estudio de la Estructura Económica de la Economía Española)”, en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* (San Lorenzo de El Escorial), XLIII (2010).
- SAMPEDRO, J.L., *Economía humanista. Algo más que cifras*. Barcelona 2009. Contiene, entre otros, los trabajos “El problema de las áreas económicamente deprimidas y su planteamiento actual en la Gran Bretaña”; “Estadística y estructura económica”, y “Modernidad y tradición de la estructura económica”.
- SUNKEL, O., PAZ, P., *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Madrid 1973.
- TERCEIRO, J.B., *Estructura Económica. Teoría general y técnicas básicas*. Madrid 1976.
- VELARDE FUERTES, J., “¿Tiene sentido la geografía económica? Resultado de un análisis científico partiendo de las ciencias naturales, la antropología social, y la geografía, en sus linderos confusos con la estructura económica”, en *Anales de Economía*, 3ª época, nº 5-8, enero-diciembre 1970.
- VELARDE FUERTES, J., “In memoriam: José Miguel Ruiz Morales (1912-1974)”, en *Anales de Economía*, tercera época, nº 20, octubre-diciembre 1973.
- VELARDE FUERTES, J., “Sobre la entrada en la jerga universitaria española de las palabras *estructura económica*”, en AA.VV. / FUENTES QUINTANA, E. (dir.), *Economía y economistas españoles*, tomo 7, “La consolidación académica de la economía”. Barcelona 2002.
- VIÑAS, A., “Precursores de la teoría estructural en economía: Un rescate”, en *Revista ICE* nº 494. Madrid 1974.
- WAGEMANN, E., *Estructura y ritmo de la economía mundial. Estudios prácticos acerca de los métodos empleados para pronosticar la coyuntura y para combatir la crisis*. Madrid 1933.

